



San Lorenzo, 22 de mayo de 2025

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

En relación al Artículo 124 de la Resolución DNCP N° 230/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N°7021/22 DE "SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"", nos acogimos al inciso "b" del Artículo 124 de la mencionada Resolución: Los Organismos, Entidades y Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado. Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: "b" No se encuentran disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual.

Así mismo, en referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2025 "Adquisición De Útiles De Oficina, Productos De Papel Y Cartón" - ID 463628 y es como sigue:

CAJA DE CARTÓN: se aclara que la caja de cartón solicitada es una medida específica, la cual no se encuentra en la Tienda Virtual, la misma obedece a la necesidad de contar con dichas cajas cuyas dimensiones establecidas son para el resguardo de Guías de Traslado de Transferencia de Ganados utilizados por la Comisión Interinstitucional del SENACSA.

Carpeta colgante con orejera portanombre: se aclara que la carpeta colgante solicitada es una medida específica, la cual no se encuentra en la Tienda Virtual, la misma obedece a la necesidad de contar con dichas carpetas cuyas dimensiones son conforme el Mueble tipo fichero (adquirido exclusivamente) utilizado en el Departamento de Legajos, el cual contiene toda la información de cada funcionario de la institución, por tanto, las carpetas de la tienda no cumple con la necesidad institucional.

Carpeta archivadora plastificada de PVC con elástico: se aclara que la carpeta plastificada de PVC con elástico solicitada es una característica específica, la cual no se encuentra en la Tienda Virtual, la misma es utilizada para las diferentes capacitaciones realizadas por la institución, tanto a funcionarios como a productores, entregando materiales necesarios y de buena calidad.

Sin otro particular y aguardando que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias, hago propicia la ocasión para saludarlo.



Lic. Damaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

SENACSA